

28 de Enero de 1950
Ilmo. Sr. D. Jesús Los Santos
Delegado Provincial de Sindicatos
SAN SEBASTIAN

Distinguido y estimado amigo:

Acabamos de celebrar en este momento la reunión de la Junta de Patronato de la Escuela, en la que el vocal de la misma D. Juan José Gerosabel nos ha informado de la conversación que mantuve con Ud. ayer sobre la subvención a la Escuela Profesional. Cuánto siento tener que decir a Ud. precisamente, que ha manifestado tanto interés por la Escuela, que ha supuesto un disgusto enorme para todos dicha noticia, pues esa cantidad francamente nos parece exigua y casi ridícula para que nos la conceda el Sindicato, en el que se encuentra encuadrados la casi totalidad de nuestros alumnos, que casi probablemente único en España, simultanean el trabajo y la Escuela, en cuyos organismos rectores tiene una representación amplia el Sindicato. Comprendemos que la asistencia sindical es muy solicitada, pero creemos que en toda esta comarca la Escuela es una de las pocas obras en las que el Sindicato puede invertir su dinero actualmente con unos resultados y una aceptación indiscutibles. Y le puede asegurar que si los deseos y aspiraciones de los trabajadores de esta comarca pudieran resarse o tuvieran que tomarse en consideración la Escuela Profesional sería la obra que disfrutaría de su favor. Solamente los viajes de estricta necesidad que tienen que hacer a Zaragoza para poder examinarse en su Escuela de Peñitas nuestros dos grupos de alumnos representan a la Escuela unas treinta y tantas mil pesetas. Hoy no se puede tener un profesor competente con menos de veinticinco mil pesetas y nosotros tenemos cinco profesores exclusivamente dedicados a la Escuela aparte de otros cuatro como auxiliares. Solamente las facturas de alumbrado y corriente metriz suman casi esa cantidad. Sumanse a eso los materiales, las nuevas instalaciones, los libros y material escolar, etc. y teniendo presente que sin derrochar ni mucho menos el presupuesto actual va a aproximarse a las cuatrocientas mil pesetas, se verá que efectivamente la cantidad propuesta por el Sindicato no es proporcionada. Y tampoco guarda proporción con lo que esta comarca aporta en concepto de cuota sindical, cuyas cifras conocemos todos.

Ud. sabrá comprenderme y disculparme este tono de disgusto con que le escribe, pues no puede contenerle como he visto que tampoco otros medían disimularle cuanto se han enterado de ello. Y eso a pesar de haber coincido con otra buena noticia, de la que precisamente en esta misma reunión se ha informado al patronato, cual es el reconocimiento de la validez oficial de estudios que nos ha concedido el Ministerio.

Creo que vamos a poder contar con Ud. para arreglar esta cuestión y nos gustaría que pudiese Ud. recibirnos uno de los próximos días; preferimos cuanto antes y nos iremos una comisión para ver si se busca una fórmula, que no podemos resignarnos a conformarnos con menos cuando hemos mejorado considerablemente todo en la Escuela, desde la plantilla de profesores hasta el plan de estudios y las instalaciones.